

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2022-1649 *Modificación del Tribunal de Valoración del proceso selectivo para la provisión en propiedad, por promoción interna, de dos plazas de Técnico de Gestión. Expediente 2021/521M.*

En relación con el proceso selectivo convocado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado el 1 de febrero de 2021, modificado el 12 de julio de 2021, para la provisión en propiedad, mediante el procedimiento de concurso interno de méritos, de dos (2) plazas de Técnico de Gestión, incluidas en las Ofertas de Empleo Público de los años 2018 y 2020, bases publicadas en el BOC número 26, de 9 de febrero de 2021 y número 170, de 2 de septiembre de 2021, anuncios de convocatoria publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 43, de 19 de febrero de 2021 y número 234 de 30 de septiembre de 2021, por Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2022001115, de 7 de marzo, se han adoptado los siguientes acuerdos:

"Modificar la Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2021005689, de 29 de noviembre, en materia de designación de los miembros del Tribunal de Valoración del proceso selectivo convocado para la provisión de dos (2) plazas de Técnico de Gestión reservadas a promoción interna e incluidas en la OEP 2018 y 2020, en los siguientes términos:

Donde dice:

Dña. Ada González Gómez, empleada municipal, como vocal suplente.

D. Carlos Solar Ceballos, empleado municipal, como vocal suplente.

Debe decir:

Dña. Angélica Castillo Amaya, empleada municipal, como vocal suplente.

D. Juan José Mantecón Collantes, empleado municipal, como vocal suplente".

Torrelavega, 8 de marzo de 2022.

El alcalde-presidente,

Javier López Estrada.

2022/1649